

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

142**MADRID NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Rosario Rodríguez Sánchez, secretaria del Juzgado de lo social número 4 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Francisco Javier Cuadrado Egea, contra “Corporación Empresarial Iunika, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 44 de 2011, se ha acordado citar a “Corporación Empresarial Iunika, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de mayo de 2011, a las diez y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas que este Juzgado tenga asignada en la nueva sede de los Juzgados de lo social de Madrid, calle Princesa, número 3, de esta capital, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Corporación Empresarial Iunika, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 29 de marzo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/13.549/11)